



Lista de control para solicitar un visado| Eventos de carácter político, científico, cultural, deportivo o religioso

Es obligatorio presentar las solicitudes en persona (incluidos bebés y niños), acompañadas de los siguientes documentos:

- Deberá facilitar el original y una copia de todos los documentos.
- Los documentos habrán de entregarse en (o traducidos al) neerlandés, inglés, francés o español.
- Los documentos presentados no se devolverán. Únicamente se devolverá el documento de viaje.

1. Solicitud

1.1 Un [formulario de solicitud de visado](#) Schengen relleno y firmado.

- Sí
- No
- Observaciones

2. Documentos de viaje

2.1 Un pasaporte u otro documento de viaje.

- Sí
- No
- Observaciones

2.2 Una copia de todas las páginas del pasaporte.

- Sí
- No
- Observaciones

Tenga en cuenta:

- Su pasaporte o documento de viaje debe tener al menos una validez de 3 meses a partir de la fecha de salida del espacio Schengen.
- Su pasaporte o documento de viaje debe tener al menos 2 páginas para visados sin utilizar.
- Su pasaporte o documento de viaje no puede tener más de 10 años de antigüedad.

Requisitos adicionales para menores de edad (hasta 18 años)

2.3 Si el menor viaja solo con uno de los padres: consentimiento escrito del otro padre o tutor, excepto en los casos en que uno de los padres tenga atribuida la tenencia o custodia exclusivas.



- Sí
- No
- Observaciones

2.4 Si el menor viaja solo: consentimiento escrito de ambos padres o tutores, excepto en los casos en que uno de los padres tenga atribuida la tenencia o custodia exclusivas.

- Sí
- No
- Observaciones

2.5 Copias de los documentos de identidad de los padres y del documento oficial que demuestre su relación con el menor, o la custodia del menor.

- Sí
- No
- Observaciones

3. Prueba de residencia legal

3.1 Prueba de residencia en el país de residencia.

Si el solicitante tiene una situación de residencia legal definitiva en Argentina:

- un permiso de residencia válido.

- Sí
- No
- Observaciones

Si la situación de residencia del solicitante todavía no es definitiva:

- contrato de trabajo o una carta del empleador;
- o prueba de lazos familiares (certificados, resolución judicial, etc.);
- escrituras de propiedad y prueba de la situación impositiva en relación con la propiedad en cuestión; o
- prueba de residencia.

- Sí
- No
- Observaciones

Si el solicitante es un estudiante:

- certificado de inscripción emitido por la entidad donde esté estudiando el solicitante.

- Sí
- No
- Observaciones

4. Fotografía

4.1 Una fotografía tamaño carnet que cumpla los requisitos de los Países Bajos. Dicha fotografía no puede tener una antigüedad superior a 6 meses y debe mostrar un claro



parecido.

Véase: [requisitos de las fotografías](#).

- Sí
- No
- Observaciones

5. Acreditación de viaje

Nota: haga reservas de viaje que pueda anular usted mismo, para el caso de que no le concedan el visado.

- 5.1 Prueba de medios financieros.
Extractos bancarios originales que muestren transacciones en los tres últimos meses, tarjeta de crédito válida en el extranjero con prueba del límite de crédito.

- Sí
- No
- Observaciones

- 5.2 Pruebas adicionales;

Si el solicitante es un trabajador por cuenta ajena:

- las tres últimas nóminas;
- contrato de trabajo o una declaración reciente del empleador.

- Sí
- No
- Observaciones

Si el solicitante posee una empresa o es autónomo:

- certificado de inscripción de la empresa;
- declaración de impuestos.

- Sí
- No
- Observaciones

Si el solicitante está jubilado:

- recibo de pensión de ANSES.

- Sí
- No
- Observaciones

Si el solicitante es un estudiante:

- prueba de ingresos de los padres o de un familiar que mantenga al estudiante en su país de origen; o
- prueba de suficientes medios financieros para cubrir los gastos de su estancia en el espacio Schengen (por ejemplo: becas o recursos propios).

- Sí
- No



- Observaciones

Si el solicitante percibe ingresos de otras fuentes:

- prueba de transferencias;
- prueba de ingresos regulares generados por propiedades;
- extractos de la tarjeta de crédito que muestren el saldo actual;
- certificado de matrimonio o de unión convivencial emitido por la oficina del Registro Civil.

- Sí
- No
- Observaciones

Si el solicitante va a estar patrocinado o alojado en un alojamiento privado:

- prueba del patrocinio/alojamiento privado, utilizando el formulario nacional necesario. Véase [el formulario de prueba de patrocinio](#).

- Sí
- No
- Observaciones

5.3 Prueba de alojamiento (si el solicitante no va a permanecer en un alojamiento privado).

- paquete de cheque vacacional; o
- reserva de hotel; o
- prueba de alquiler de vivienda vacacional; o
- reserva de residencia en un campus universitario; o
- prueba de disponer de suficientes medios financieros para cubrir los gastos de alojamiento para toda la duración de la estancia planeada en el país o países de destino.

- Sí
- No
- Observaciones

5.4 Documentos relacionados con los medios de transporte

Reserva del viaje de vuelta o billete de ida y vuelta. El solicitante deberá demostrar que tiene un billete para abandonar el territorio de los Estados miembros.

- Sí
- No
- Observaciones

5.5 Invitaciones, entradas, certificados de concesión, prueba de inscripción o programas en los que figure (siempre que sea posible) el nombre de la organización de acogida y la duración de la estancia, o cualquier otro documento apropiado que indique la finalidad del viaje.

- Sí
- No
- Observaciones



6. Prueba de cobertura de un seguro de salud

6.1 La póliza del seguro está a su nombre.

- Sí
- No
- Observaciones

6.2 Su seguro está vigente en todo el espacio Schengen y durante toda su estancia.

- Sí
- No
- Observaciones

6.3 Se compensarán unos costes médicos de como mínimo 30.000 euros, incluidos costes de tratamiento en un hospital, de tratamiento de urgencia y de repatriación (también en caso de fallecimiento).

Si su aseguradora no proporciona un documento oficial de estas características, deberá concertar un seguro de viaje con cobertura médica adecuada con una aseguradora que pueda facilitar el documento.

- Sí
- No
- Observaciones

7. Visado

7.1 Un visado, un permiso de residencia o un pasaporte con el que podrá entrar a su país de destino final después de visitar el espacio Schengen.

- Sí
- No
- Observaciones

8. Pago

8.1 Pago de la tasa de visado.

- Sí
- No
- Observaciones

Por favor, tenga en cuenta lo siguiente:

- No dispondrá de su pasaporte mientras se tramita su solicitud de visado.
- Una solicitud presentada sin entregar el conjunto completo de documentos de acuerdo con la lista de control mencionada anteriormente puede resultar en la denegación de su solicitud de visado.
- En caso de denegación, las tasas de visado no son reembolsables.



Lista de documentos justificativos que deberán presentar los solicitantes de visado en Argentina, conforme a la Decisión de Ejecución de la Comisión de 23-9-2016, de acuerdo con la lista de documentos justificativos.